

DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS A CUMPLIMENTAR PARA ACREDITAR DISCAPACIDAD VISCERAL RESPIRATORIA

1- CERTIFICADO ORIGINAL EXPEDIDO POR MÉDICO NEUMONÓLOGO
QUE CONTEMPLE:

- diagnóstico principal
- antecedentes de la enfermedad y tiempo de evolución
- estado actual y secuelas
- tratamientos farmacológicos y/o rehabilitación
- firma y sello del médico y/o equipo tratante.

2- ESPIROMETRÍA de no más de 6 meses de antigüedad (original y fotocopia). En el caso de **asma bronquial crónica**, adjuntar un mínimo de **2 espirometrías intercrisis**.

3- **Estudio polisomnográfico** para condiciones que afecten la función respiratoria relacionada con el sueño (original y fotocopia).

4- Si posee, otros estudios complementarios de no más de 6 meses de antigüedad que avalen el diagnóstico: radiografía, tomografía y/o resonancia magnética (original y fotocopia).

5- Fotocopia D.N.I./C.I./L.E./L.C. "original y legible" del paciente.

6- Si tiene Obra Social, Fotocopia del Carnet.